



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 439 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 JUN 2018

VISTOS:

El Oficio N° 270-2018-UNTRM-FACEA, de fecha 12 de junio de 2018, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicita implementar núcleos de apoyo contable y fiscal; y la hoja de trámite N° 1541, fecha 13 de junio de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio N° 000178-2018-SUNAT/7M0940, de fecha 30 de mayo de 2018, el Jefe Zonal de SUNAT San Martín, da a conocer el Proyecto denominado "Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF", el cual es liderado por la SUNAT en cooperación con el Programa para la Cohesión Social en América Latina, el cual tiene por objetivo educar a los alumnos en temas tributarios y Aduaneros básicos, así como en temas referidos al sentido social de los impuestos y del gasto público, de tal manera que estén en capacidad de brindar apoyo gratuito a los contribuyentes de baja renta o emprendedores, replicando la exitosa experiencia que ya se viene desarrollando en algunas Universidades de Latinoamérica, por lo que solicita invita a formar parte de esta importante red, la cual está enfocada al desarrollo de las capacidades de los estudiantes y al fortalecimiento de la conciencia tributaria y aduanera en nuestro país;

Que, mediante Oficio de vistos, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, señala que en atención al documento emitido por el Jefe de la SUNAT – Oficina Zonal San Martín, se hace llegar los responsables de la implementación del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, proponiendo sus integrantes;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 439 -2018-UNTRM/R

Que, con proveído, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a los responsables de la implementación del programa de Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) de la Superintendencia Nacional de Aduana y Administración Financiera en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

- MSC. JUAN MANUEL BUENDÍA FERNÁNDEZ
Director del Departamento Académico de Economía, Administración y Turismo
- MG. YAJAIRA LIZETH CARRASCO VEGA
Directora de la Escuela Profesional de Administración de Empresas
- MG. LUIS RAFAEL TINEDO SAAVEDRA
Director de la Escuela Profesional de Economía
- MG. ADOLFO CACHO REVILLA
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Polycarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. ERNANDO ISAAC ESPINOZA GANAIZA
SECRETARIO GENERAL (E)